

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

## REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA.

(CONTINUACION DEL ECO DE LA VETERINARIA).

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y ULTIMO DE CADA MES.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—Lo mismo en Madrid que en provincias: 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En ultramar, 60 rs. al año. En el extranjero 48 francos tambien por un año. Solo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos, abonando siempre en la proporcion siguiente: 9 sellos por cada 4 rs.; 13 sellos por cada 6 rs.; 22 sellos por cada 10 rs.

**PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.**—En Madrid en la Redaccion, calle de la Pasion, números 1 y 3, tercero derecha. En provincias por conducto de corresponzal ó remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranzas sobre Correos ó el número de sellos correspondientes.

### ADVERTENCIAS.

Con este número se reparte en Madrid y remitimos á provincias, la entrega de Cirujía correspondiente al mes de Noviembre. Consta de tres pliegos de texto (34, 35 y 36) del tomo III.

Los Sres. Suscritores y Socios que están en descubierto por demora en sus pagos respectivos, tendrán la bondad de liquidar sus cuentas antes de fin de año, si es que no prefieren causar un daño irreparable en la marcha de nuestras publicaciones.

Á los que nos tienen dado encargo de que vayamos satisfaciendo sus cuotas mensuales por el concepto de Socios académicos y llevan ya más ó menos tiempo sin remitirnos las cantidades abonadas por ellos, se les advierte que, si en este mismo mes no llenan sus compromisos, sufrirán las consecuencias de semejante abandono. Hay quien nos adeuda más de dos años; y... hasta vergonzoso es tener que hacerlo público!

### ANATOMIA.

**Paralelo entre los miembros torácicos y pelvianos. Por Lavocat, Director de la escuela veterinaria de Tolosa.**

Memoria leida á la Academia imperial de Tolosa en Julio de 1867.

#### I.

La anatomía del hombre ha llegado en nuestros tiempos á un grado de exactitud tan con-

siderable, que casi toca en la perfeccion. El incontestable mérito de los autores, la precisa y metódica exposicion de los detalles, la notable belleza de la iconografía, todo concurre á ilustrar la ciencia que sirve de base al edificio médico.

Mas, por el mismo hecho de su especialidad aplicada exclusivamente al hombre, esta anatomía ofrece poca aptitud para acomodarse á los puntos de vista, á los estudios generales de la zoología, que, si han de ser bien interpretados, necesitan, por lo menos, algunos datos comparativos.

Con efecto: hasta en las obras más recientes y más estimadas, causa cierto sentimiento observar la manera como son interpretadas y comprendidas las grandes leyes de la organizacion.

No es nuestra idea examinar de un modo sucesivo todas las cuestiones de anatomía filosófica en que se ha insinuado el error; esto nos llevaria mucho más allá del objeto que nos hemos propuesto. Queremos limitar nuestras observaciones al paralelo de los miembros torácicos y pelvianos.

Cuestion es esta, que ha preocupado en todo tiempo á los naturalistas, y que á fines del último siglo ha merecido ser tratada por Winslow y particularmente por Vicq-d'Azyr. Pero en estos últimos años se ha ocupado de ella Mr. Martins de Montpellier pretendiendo esclarezcerla, aunque en opinion nuestra, no ha hecho

más que involucrarla: pues sustituye una hipótesis compleja á la simple realidad, tal como la habia expuesto anteriormente Mr. Flourens, en una memoria que encierra la solución verdadera del problema.

Pronto hemos de ver, sin embargo, que, en nuestros días, los autores de anatomía humana han adoptado, unos más y otros menos, la teoría de Vicq-d'Azyr, ó la de Mr. Martins, pero que ninguno ha seguido la vía trazada por M. Flourens.

## II.

En el exámen que vamos á emprender, podemos dejar á un lado las comparaciones que han solido establecerse entre la espalda y la cadera, entre la mano y el pié; pues la analogía que existe entre las diversas partes de estas regiones es tan evidente, que no puede desconocerse. Efectivamente: ¿cómo no ver, por una parte, que el ilion corresponde á la escápula, el pubis á la clavícula y el isquion á la apófisis coracoides; y, por otra parte, que el carpo, el metacarpo y las falanges de la mano en pronación están representadas exactamente por el tarso, el metatarso y las falanges del pié?

En realidad, no son mayores las dificultades que hacen referencia á las demás secciones de los miembros, es decir, al húmero y al fémur, á los huesos del antebrazo y de la pierna. Mas, como después veremos, los antropotomistas se han creado embarazos en este punto, contra los cuales todas sus tentativas de comparación entre los dos miembros han fracasado hasta hoy.

Yá, con anterioridad á Vicq-d'Azyr, se trataba de establecer el paralelo de los miembros torácicos y pelvianos, colocando al efecto la extremidad superior del hombre junto á la inferior del mismo lado pero la mano, en supinación, no podria en tal caso ser comparada con el pié en pronación. Entonces, se ensayó considerar la mano vuelta y además el brazo y el antebrazo; pero de aquí resultó necesariamente que, si bien era exacta la relación de la mano con el pié, habia una oposición marcada entre el húmero y el fémur, puesto que la cabeza articular del uno quedaba hácia fuera y la del otro hácia dentro.

Suponiendo que orillaba así todas las dificultades, Vicq-d'Azyr imaginó comparar el miembro superior derecho vuelto, con el inferior izquierdo. Por este medio obtuvo relaciones directas entre la cabeza del húmero y del fémur; pero al mismo tiempo se originaba una situación inversa respecto al pulgar de la mano comparado con el dedo gordo del pié.

Es probable que este error de Vicq-d'Azyr se hubiera entronizado menos en la ciencia si Cuvier no le hubiese adoptado más tarde, declarando que *la comparación debía establecerse entre el lado derecho de un par de miembros y el izquierdo del otro.*

## III.

En 1857 y 1862, Mr. Martins, juzgando insuficientes las tentativas de sus predecesores, propuso otro medio de demostración. Como principio, trató de probar que el húmero ofrece una torsión de 180 grados en el hombre y los mamíferos y de 90 grados en los queirópteros, las aves y los reptiles. En su consecuencia, á fin de comparar el miembro inferior del hombre con el superior del mismo lado, *permaneciendo la mano en supinación*, aconsejó *destorcer* el húmero, de tal suerte que, quedando fija su mitad superior, se encuentre vuelta su mitad inferior así como también el antebrazo y la mano. En virtud de este movimiento giratorio de media vuelta, lo que es posterior se hace anterior, lo que es externo se hace interno; y hay, según Mr. Martins, relación exacta entre las diversas partes del miembro torácico y las del miembro pelviano.

Pero, sin dejar de hacer justicia al talento y á la ciencia que ha desplegado M. Martins para sostener esta tesis, la torsión del húmero se halla muy distante de ser demostrada. Esta torsión, dice él, «no es real, es virtual solamente.» Según nosotros creemos, es imaginaria. Es una hipótesis inaceptable, que no parece haber sido propuesta más que dejar el antebrazo y la mano del hombre en estado de supinación.

Si aplicamos el mismo procedimiento á los cuadrúpedos (que importa no perderlos de vista en la cuestión que nos ocupa), si se considera en ellos destorcido el húmero se produce la in-

version del antebrazo y de la mano que se trata de comparar con la pierna y el pié del lado correspondiente; y entonces el paralelo, que era exacto antes de la operación, se encontrará completamente destruido.

Además, en la comparación que establece Mr. Martins entre los huesos del antebrazo y los de la pierna, admite que la extremidad superior de la tibia y la rótula representan la parte superior del radio y del cúbito, porque según él, la extremidad superior del peroné, en lugar de permanecer libre, está en coalescencia con la de la tibia. Pero esta aseveración es también errónea, por más que M. Martins haya tratado de apoyarla en numerosos argumentos comparativos y hasta en el principio de las conexiones.

¿Por qué suponer tanta complicación? ¿Por qué sobre todo este cambio de una parte huesosa por otra? Que existe un equilibrio en la distribución orgánica, es evidente; pero una trasposición, no es admisible.

Por otra parte, esta falsa manera de ver procede de otro error que consiste en considerar la rótula como análoga al olécranon. Sin embargo, fácil era reconocer que el núcleo epifisario del olécranon corresponde necesariamente a la epifisis superior del peroné, y que la rótula no es más que un sesamoideo femoral, anexionado al tendón terminal del músculo triceps, así como también suelen existir huesos sesamoideos en la cara posterior del tendón de origen de cada músculo gemelo y del tendón del poplíteo.

Tales son las ideas de Mr. Martins. Hemos necesitado darlas a conocer, en razón de que, adoptadas como han sido por uno de nuestros más ilustres anatómicos, se encuentran reproducidas en un libro que corre entre las manos de todos los estudiantes.

Mas aún: la teoría de M. Martins ha debido ser considerada como un verdadero progreso por este mismo anatómico, puesto que tiende a identificarse con las conclusiones que, en una edición precedente, había él formulado en estos términos: «La extremidad superior de la tibia está representada por la mitad superior del cúbito, y la mitad inferior de aquel hueso por

la mitad inferior del radio; mientras que el peroné, está representado por la mitad superior del radio y por la mitad inferior del cúbito.»

Como se vé, es difícil llevar más lejos la alteración de las analogías; pero en semejante orden de ideas, la hipótesis de Mr. Martins podía pasar muy bien por un perfeccionamiento.

(Se continuará.)

## POLICÍA SANITARIA.

En nuestro apreciable colega la «*Revista de agricultura*» que publica el Instituto Catalán de San Isidro, hallamos el siguiente artículo escrito por el profesor veterinario Sr. D. José Presta. Versa sobre las enfermedades conocidas con el respectivo nombre de *pleuroneumonía exudativa* y *tifus contagioso del ganado vacuno*; y aunque repetidas veces nos hemos ocupado de este mismo asunto en las columnas de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, debemos tomar a cuenta de las aseveraciones que el Sr. Presta hace, porque, á no dudarlo, son hijas de la observación y de la conciencia práctica que siempre ha caracterizado á este distinguido veterinario. Hay en ellas, sin embargo, cierta pretensión de convertirse en verdades absolutas; y esto no podemos admitirlo, puesto que los hechos científicos, perfectamente demostrados, no autorizan el rigor de semejantes conclusiones, según después veremos. Pero siempre resultará patente una verdad que no está bien comprendida todavía: el favorable cambio que al penetrar en España sufren varias enfermedades graves de los animales domésticos.—Hé aquí el artículo á que aludimos:

### Consideraciones sobre dos enfermedades de los ganados rumiantes.

Desde que principió á reinar la desastrosa enfermedad *epizootico-contagiosa* que tantos estragos ha hecho en el ganado vacuno de Inglaterra y parte de Alemania, he visto anunciado diferentes veces en varios periódicos que se había desarrollado la *epizootia* en el ganado vacuno de algunas comarcas de nuestro país, entre otras en Besora, Sora, y pueblos comarcanos.

Posteriormente, en el número 332 del periódico *La Corona* correspondiente al 4 de Julio del presente año, se lee una gacetilla copiada del *Luzacbat* de Bilbao que dice así: «Hemos lle-

gado á saber que han ocurrido algunos casos de *epizootia* en el ganado vacuno de esta provincia. No habrán olvidado nuestros lectores los estragos que esta cruel enfermedad ha causado y causa aún en los ganados de diferentes países de Europa, principalmente en Inglaterra y Holanda. Nuestras autoridades recordarán también las severas medidas que se pusieron en práctica para combatirla, y no dudamos por lo tanto que seguirán este ejemplo á fin de reducir el mal á menores proporciones, puesto que se considera la curacion casi imposible y el contagio cunde con una celeridad casi espantosa.»

De esta gacetilla se desprende que la enfermedad cuyos casos de *epizootia* se han observado en las reses bovinas de la provincia de Bilbao, es la misma que padecen las de Inglaterra y Holanda.

El ganado vacuno representa en todos los países intereses de mayor cuantía, y puede decirse que constituye el principal sosten de la agricultura, tanto por sus productos lucrativos y de primera necesidad, como por las mejoras que proporciona y los adelantos que promueve en el cultivo. Por esta razon y en vista de estas noticias siempre alarmantes, no hemos podido pasar sin averiguar si la enfermedad que con el nombre genérico de *epizootia* anunciaban los periódicos haberse desarrollado en nuestras reses bovinas era la que padecian los bueyes de Inglaterra; siendo afortunadamente el resultado de nuestras investigaciones que la *epizootia* que padecen las reses vacunas de diferentes puntos de Cataluña data de muchos años, y es la enfermedad conocida con el nombre de *Pleuroneumonia exudativa epizootica*, que si bien es mortal cuando pasa al segundo y tercer período, es no obstante, enteramente diferente del *Tifus contagioso*, que padecen los bueyes de las naciones antes citadas.

Así es que, creyendo que el conocimiento de estas dos distintas enfermedades de consecuencias diversas, pero siempre funestas, ha de servir de utilidad á los que se dedican á la cria del ganado vacuno, voy á decir algo sobre ellas; y sobre todo á manifestar los medios que pueden emplearse para aminorar en lo que posible sea sus funestos efectos.

Para proceder con algún orden, á fin de que podamos conocer la diferencia de estas dos enfermedades, hablaremos separadamente de cada una de ellas, principiando por el *Tifus contagioso*, terrible enfermedad que se desarrolla espontáneamente en las estepas del sudoeste de Europa, convirtiéndose en azote y enemigo mortal del ganado vacuno por las cualidades tan esencialmente contagiosas que adquiere en su desarrollo, el cual depende segun la opinion de todos los que han tratado de esta enfermedad. de causas generales, especiales del país en donde nace; y las excursiones y propagacion á puntos distantes es siempre por el contagio. Este se verifica por medio de un virus producto de la enfermedad tifoidea; y tanto los animales enfermos, como las materias excretadas, los despojos cadavéricos, tales como la carne, los cueros crudos, el sebo en bruto, los cuernos, pezuñas, etc., así como los objetos inanimados con los cuales han estado en contacto los animales ó los restos cadavéricos, pueden convertirse en focos de infeccion. Pueden servir también de medios de trasmision los hombres, los veterinarios encargados de su curacion, y los animales mismos que hayan estado espuestos á la atmósfera contagiosa que se forma alrededor de los animales enfermos y en las cuadras que habitan.

Esta enfermedad tan mortal como complicada en sus síntomas é irregular en su marcha, se resiste á cuantos medios curativos se han puesto en práctica para combatirla; por cuya razon deben los agricultores tener la abnegacion de sacrificar las primeras reses que la contraigan, enterrándolas en zanjas abiertas exprofeso y cubriéndolas previamente con cal. Únicamente deberá intentarse la curacion, aunque no sea más que por vía de ensayo, cuando la enfermedad ataque el mayor número de reses de una gran comarca, provincia ó nacion entera.

Solo, pues, las medidas de policia sanitaria podrán suministrarnos algunos medios por los que podremos detener su propagacion, y limitarla en cierto modo á los sitios en que ha tomado origen. Las medidas más convenientes á este efecto, son: 1.ª El empadronamiento de las reses en cierto rádio de la frontera, y la interdiccion completa de la venta si habian de ser

transportadas fuera de este rádio. 2.<sup>a</sup> La valoración individual, para que, en caso de pérdidas, los propietarios puedan recibir una indemnización equitativa. 3.<sup>a</sup> La distribución de una Memoria, escrita en un lenguaje sencillo y claro, que dé á conocer la naturaleza de la epizootia, su contagio terrible y los medios de llegar á libertar los animales.

Cuando el Tifus ha franqueado la frontera, la primera disposición que debe tomar la autoridad consiste en cercar la localidad en donde esté el ganado, por un cordón sanitario; en sacrificar todas las reses enfermas ó sospechosas; en proceder á los enterramientos de los cadáveres de la manera que dejamos dicho, después de haber inutilizado la piel para impedir que la codicia de algunas personas los desentierren; y en operar la desinfección de todo lo que pueda suponerse que encierra el germen morboso. Si la enfermedad se propaga en mayor escala, lo cual se verifica cuando han sido descuidadas estas primeras medidas, ó en consecuencia de una invasión extranjera, entonces nada hay que esperar del sacrificio de los animales, y debe renunciarse á él, como ya dejamos apuntado; más vale en este caso someter los animales á un tratamiento curativo. Debe prohibirse terminantemente la venta para el abasto público de las carnes, queso, manteca, leche, etc., procedentes de animales tifoideos, aunque no fuera por los daños que pueden ocasionar á los que hagan uso de estas sustancias, porque su comercio siempre sería un medio muy activo de propagación; y si precisa comerciar con las pieles hay que desinfectarlas con los vapores de cloro...

(Concluirá).

## PROFESIONAL.

(Remitido).

La fusión de clases y el arreglo de partidos no conducen á los veterinarios á la meta deseada.

Sentar terminantemente dos proposiciones como las anteriores y presentar una paradoja en las actuales circunstancias, no deja de ser un poco aventura-

do, máxime cuando todos creen haber encontrado en la nivelación y arreglo de partidos, la solución de un problema de suyo árido y difícil, cual es el arreglo de una clase que ha nacido, vivido y crecido en completo *desarreglo*.

Bien quisiéramos no vernos precisados á tener que matar una esperanza en flor; pero por más que no somos pesimistas, nuestra conciencia y la experiencia de consuno nos dicen: que ni la fusión de clases está en lo posible, ni el arreglo de partidos se puede llevar á feliz término en medio del caos, de la inmoralidad que germina en el campo de nuestra profesión. Mas preciso es decirlo de una vez, sin ambages de ninguna especie: la nivelación y el arreglo de partidos, tienen en nuestro concepto, una gran analogía, una gran semejanza con el amor platónico. ¿Han pensado seriamente los fusionistas sobre las consecuencias de la reforma proyectada?

¿Han penetrado con su sonda exploradora en los pliegues cancerosos que devoran y consumen la veterinaria? Nuestras dudas tenemos.

Pero sea de esto lo que quiera es lo cierto que, dado el teorema, fácil le sería á una pluma bien cortada sacar las consecuencias que lógicamente se van desprendiendo, y con ellas pulveriar, evaporar los argumentos presentados en pró de la fusión de clases pues todos ellos son contraproducentes; empero, la de un pobre pigmeo, la de un veterinario de primera clase, pero de pueblo, la de un cacógrafo por añadidura ¿qué cosa de interés podrá decir que no tengan olvidada sus colegas? Confesaremos paladinamente que ninguna.

Con todo: nos proponemos dar algunas razones, que, si bien no ofrecen novedad, serán claras é incontrovertibles, aunque por ello tengamos que arrostrar las consecuencias de alguna calificación durilla (1) pues es sabido que para que en estos tiempos de paz y de concordia guste lo que se hable ó escriba, debe tener cierto saborcillo de.... igualdad que el nuestro no lleva. ¡Igualdad!.... cuanto halagas la fantasía del género humano! ¡Qué dichosos serán los hombres el día que haya desaparecido para siempre el metro! ¡Qué felices cuando todos los seres racionales tengan las mismas dimensiones, las mismas aspiraciones, las mismas virtudes, la misma inteligencial.... Entonces serán innecesarias las barreras que la ley ha puesto con el objeto de nivelarnos; innecesarias también las trabas de la autoridad. ¡Pero ay! llegarán tarde, muy tarde estos beneficios; vendrán cuando pluga al Supremo hacedor esterminar las aves de rapiña, para que la virtuosa é inofensiva tórtola sea dueña absoluta de los bosques: llegarán cuando la mansa oveja pueda pastar libremente en la pradera, sin tener que cuidarse de las asechanzas del raposo astuto ni del lobo voraz.

(1) Somos anti-fusionistas; pero no farsantes como gratuitamente nos motejan.

Sin pensar nos hemos desviado del objeto principal: volvamos, pues, á él:

Los autores de la nivelación creen, que nuestros males y esa eterna pesadilla que tanto atormenta á la clase veterinaria procede única y exclusivamente del atraso, de la ignorancia supina en que se encuentra sumida la profesion; y les parece que para curar la ciencia de esa gangrena que amenaza destruirnos bastaría crear un estímulo perenne, cual es el de los exámenes por pasantía para los veterinarios de segunda clase y los albéitares, y con eso desaparecerían como por ensalmo las categorías inferiores y con ellas los males que dieron origen á un mal que es ya inveterado. Preciso es verlo todo de color de rosa para imaginarse un portento semejante.

Convenimos en que la clase veterinaria es muy abyecta, muy estúpida en la generalidad, muy ignorante y como ignorante atrevida, que es el peor de todos nuestros males. Estamos millares de profesores que no sabemos en donde tiene las orejas un caballo, las astas un buey, la cola un asno (se entiende anatómicamente) y sin embargo la echamos de *sábios*; estamos muchísimos que no nos ha sido posible aprender á sangrar un perro; que no sabemos el modo de obrar físico y químico de un triste sedal, ni conocemos los resultados fisiológicos patológicos de un brebaje emoliente; finalmente ni sabemos siquiera las veces que respira un animal por minuto (1) en el estado higiológico, ni las especies de animales que abrazan los estudios de veterinaria, y á pesar de eso nos encontramos todos con *arrogante* aptitud, no solo para curar toda clase de animales domésticos, sino también si se presenta ocasion, hasta los cetáceos. ¿Y para qué se quiere éste fárrago de conocimientos? Nuestros oídos han oído decir que los libros no tienen objeto al lado de un profesor encanecido entre animales!!!!

Mas con respeto á lo segundo, ó sea con referencia á los medios propuestos para aniquilar esos vampiros que son la causa eficiente de nuestro desprestigio y deshonra perpétua, séanos permitido continuar dudando, pues tenemos razones muy poderosas, no para suponer, sino para afirmar que los exámenes por pasantía, no han de dar ni con mucho, el resultado que anhelan los que acarician tan generoso pensamiento: esos exámenes no son más que un paliativo, y sabido es que lo que no cura radicalmente, *mala*.

Aunque no estamos conformes con el remedio propuesto á tan mortífera enfermedad, aplaudimos con toda la efusión de nuestro corazón la hidalguía y buena fé de los veterinarios de 1.<sup>a</sup> clase, que con un desinterés, digno de mejor causa, se preparan á recibir en sus filas á los albéitares y veterinarios de 2.<sup>a</sup> clase que sean idóneos.

(1) Esto no puede estar al alcance del mortal que no tenga reloj.

¡Ojalá que ese Proyecto fuese realizable en todas sus partes y con las consecuencias que le atribuyen sus autores!

Mas no pretendemos hacer una oposicion sistemática; los que vean las cosas por distinto prisma que nosotros pueden hacer un esfuerzo supremo hasta convertir en ley su ansiado pensamiento, y entonces se convencerán de la exactitud de nuestras aseveraciones viendo desaparecer como el fuego fátuo sus ilusiones. No tenemos el don de la profecía; pero dado caso de realizarse, *no han de llegar á un centenar de albéitares los que mejoren sus conocimientos y categorías.*

Pues bien: si no ascienden, si no nos esforzamos por ensanchar la esfera de nuestros imperfectos y raquíticos conocimientos ¿qué hemos hecho, que hemos adelantado con obtener del gobierno el *execuatur* de una ley que en último término no sirve para maldita de Dios la cosa? Nada, absolutamente nada. Pero en cambio, después de no haber hecho nada en favor de la ciencia, *se haría el mal sin notar el beneficio*; como ha dicho muy acertadamente el dignísimo Director de *El Monitor de la Veterinaria*; se conseguiría sí, engañar, embaucar á un puñado de profesores, entendiéndose bien, á un puñado y nada más, para que se sacrificasen y gastasen lo que no han podido sacar de la carrera ni lo sacarán nunca mientras no se logre apagar esa llama voraz que consume y aniquila todo sentimiento noble y generoso. ¿No es esto exactamente lo que sucedería? Sí, y mil veces sí; porque en las actuales circunstancias no hay veterinarios en los pueblos: aquel honroso nombre y título, es ficticio y de duracion efimera, dura desde que el neófito profesor abandona los humbrales de la escuela hasta que llega al pueblo de su futura residencia y se establece. En el instante de abrir tienda y poner el banco al público, es un *herrador*, pero *herrador* á secas; de allí en adelante todos sus actos y todos sus pasos han de atemperarse constrictamente al ejercicio de poner *herraduras* y por el interés de las *herraduras* visitar, se quiere hacer clientela, hasta los mimados gatos de Angora del *cacique* A ó B de su pueblo. Si no se ciñe rigurosamente á estas prácticas, ¿puede tomar las de Villadiego, que el buque principia á hacer agua y amenaza hundirse muy en breve en el grande Océano de la miseria y del descrédito facultativo. Hé aquí el alimento cotidiano que ofrece el ejercicio de la veterinaria.

Y si estas apreciaciones no son verídicas, pueden rebatirlas los infinitos profesores establecidos y los pocos albéitares que tuvieron la osadía de ascender á veterinarios de 2.<sup>a</sup> clase: digan los últimos si no han maldecido una y mil veces la hora fatal en que salió á luz una ley que les hizo hacer sacrificios superiores á las ventajas prácticas obtenidas de ella.

Podrá muy bien objetársenos diciendo, que ahora varía la cuestion, puesto que los albéitares quedan definitivamente sujetos á las atribuciones que les mar-

ca la Novísima Recopilacion; así como los veterinarios de tres y cuatro años de carrera á lo prevenido en los Reglamentos del 47 y 57. ¿Y que? ¿Es este acaso un estímulo bastante para que la clase salga del estado soportoso en que se halla sumida hace cerca de 200 años segun las apreciaciones de Juan Gomez, Arredondo y Cabero? No, y mil veces no.

*Sin ciencia no hay conciencia*, dicen; pero ¿vá á darnos la fusion *ciencia á torrentes*? No. Y no regalándonos ciencia ¿qué haremos luego con los profesores *sin conciencia*? Dejar á estos bienaventurados que engorren con sus arterias!! ¿Qué importa que ese emjambre de avispones se traguen el pólen é impidan que el árbol de veterinaria fructifique?

La falta de proteccion por una parte y la poca instabilidad en la fortuna engendran naturalmente la pereza, pues es sabido que la vida y todos los actos inherentes á ella están sostenidos por la excitacion. Abordad de frente la cuestion; poned el dedo sobre el hilo magnético que agita el universo y vereis renacer la vida allí en donde no se vé más que la triste imágen de la muerte; todo lo demás es gastar pólvora en salvas y el tiempo lastimosamente como ha sucedido hasta hoy.

En comprobacion de nuestros asertos nada hay más elocuente que los Reglamentos del 47 y 54. Con arreglo á ellos ¿cuántos profesores han mejorado sus categorías? Cuestion es esta que nos la van á dar resuelta.

Las Escuelas de veterinaria, jueces competentísimos en la materia, nos salen alencuentro y nos dicen:

«Pocos, muy pocos en verdad, son los que se han presentado á cangear el título de albéitares por el de veterinarios de 2.<sup>a</sup> clase; tan pocos que es insignificante aquella cifra para que pueda imprimir nuevo rumbo en la marcha de la veterinaria civil.»

Ahora bien: si las dos ampliaciones anteriores no han dado el resultado apetecido; si no han correspondido ni con mucho á las miras que se propusieron sus autores; ¿qué motivos encontramos de valor y de fundamento para que una tercera tentativa sea más afortunada que las dos anteriores? En nuestro humilde juicio nos parece que ninguno, y si hemos de ser francos, y no queremos engañarnos á nosotros mismos, y puesto que no puede haber belleza sin verdad, hoy tropezamos con muchos más obstáculos que en las dos épocas mencionadas. Es preciso convencerse: hay teorías que como el ciprés, están destinadas á elevarse mucho, pero condenadas como él á no dar fruto ninguno.

El 30 de Setiembre de 1850 terminaron los exámenes por pasantía segun el Reglamento del 47, para los albéitares-herradores y veterinarios de 2.<sup>a</sup> procedentes de la albeitería, es decir: que tuvieron aquellos profesores (los albéitares) un plazo para mejorar su carrera de tres años; no contento aún el gobierno con

aquella ingente próroga, poco satisfecho todavía de sus resultados, volvió el 54 á dar otro plazo. ¿Y qué se ha conseguido? Cero al cociente, á pesar de que entonces los albéitares eran jóvenes y se hallaban en disposicion de poder estudiar, pues tendrian de 22 á 26 años la mayor parte de ellos, época de la vida en que todo es encanto y poesía en la bulliciosa imaginacion del hombre, y sin embargo del prodigioso número de profesores existentes en aquellos tiempos, sólo raras excepciones dieron pruebas del amor á la ciencia.

Acaso, y sin acaso, se nos diga ahora que si la fusion no pudo verificarse en una década de años fue porque los profesores no tenian bastante dosis de ciencia; pero que desde entonces acá, á porfía se han ido preparando *todos* y ya hoy no hay ningun óbice que se oponga á la realizacion de miras tan nobles y elevadas.

No nos ocuparemos en combatir este argumento tan ingenioso como falto de razon; hay autoridades muy respetables, que sin pensar acaso, han venido á robustecer nuestra pobre opinion, probando que los profesores del 47 son idénticos á los del 67, es decir: que aquellos y estos, estamos entregados en cuerpo y alma á la *mollicie*.

No pretendemos que se nos crea por nuestra palabra. El ilustradísimo Director del periódico LA VETERINARIA ESPAÑOLA ha dicho muy recientemente: «*Que hay en España bastantes albéitares y algunos veterinarios, hasta de 1.<sup>a</sup> clase, no solo desprovistos de instruccion científica, sino que ni aún saben leer ni escribir.*»

Ó este *bastantes* del periódico LA VETERINARIA es un pleonasma, ó si no es imposible toda fusion.

El que á los 40 años (eso tienen los albéitares más jóvenes) no ha querido ó no ha *podido* aprender á leer; el que ha pasado la flor de su vida en medio de las tinieblas ¿es posible que en la descrepitud se despierte en su alma el santo amor á las ciencias? No; el que en plena virilidad permanece miope por su gusto, en la vejez lleva lazarillo por la voluntad ajena; de modo que hoy es de todo punto imposible la fusion, tan imposible como hallar la cuadratura al círculo ó el movimiento continuo.

El tronco carcomido no necesita del impetuoso soplo del huracan para besar el suelo: él por su propio peso se desploma y sepulta en el insondable abismo de la nada.

Réstanos ahora averiguar cuál sea la causa del atraso lamentable á que ha sido arrastrada la profesion veterinaria.

No se necesita vista de lince para ver que la inmoralidad profesional es el origen primordial de todos nuestros males, puesto que aquella es un manantial fecundo en resultados desastrosos.

Que la inmoralidad ha sido, y será siempre la ruina de las naciones, de las corporaciones y de toda so-

ciudad, la historia, que es reflejo fiel de lo pasado, nos lo viene confirmando diariamente; mas con referencia á nuestra profesion, no necesitamos patentizar una verdad inconcusa. Las academias y la profesion en masa lo han sancionado aprobando los artículos 127 y 128 (1) del *Proyecto del Reglamento* orgánico de la veterinaria civil.

¡Ah! si los que suponen que la inmoralidad es un mito hubieran pasado por las horcas caudinas que el señor Villarejo y Santos, y por las desconsoladoras amarguras que han tenido que atravesar millares de mártires que registra la prensa, por no plegarse como las hojas de un libro á esos hábitos escandalosos é inmorales, de: «*Yo no llevo nada por la asistencia facultativa, yo le pongo las herraduras más baratas,*» y hubieran perdido una gran parte de su diente, creemos que las cosas variarían de aspecto.

Podrá muy bien suceder que la costumbre de hacerlo todo de balde no sea una rémora, antes al contrario, sea un aliciente para que los veterinarios establecidos continúen infatigables explotando un filon en estéril; pero si tanta virtud se quiere que tengan los veterinarios establecidos ¿cómo no nos dan el ejemplo y nos imitan los encargados en defender la instruccion, los literatos, los periodistas, siguiendo impávidos escribiendo el periódico ó el libro aunque no les quede permanentes más que uno ó dos suscritores? La cuestion es la misma; pero el literato tiene derecho á decir, «me veo forzado bien á pesar mio, á abandonar la empresa por falta de recursos materiales; ¿por qué, pues, exigirle al veterinario de un pueblo ó ciudad que sacrifique en aras de la ciencia su existencia, cuando esta no le produce mas que disgustos, sinsabores, hambre si consagra á ella sus desvelos? Esto es mucho pedir.

Á los que les parezcan nuestras apreciaciones una hipérbole, que vengan y se establezcan en provincias y pasen por el crisol de la prueba; que vengan los catedráticos de las escuelas y los directores de los periódicos, que á pesar de su reconocida ciencia no ha de *faltarles* en cada localidad, uno ó dos *leopardos* con ínfulas de *más*, pero con ribetes de *menos* que no pudiendo hacerse lado entre ellos por la escasez de conocimientos científicos, expien sus pasos, y cuando encuentren ocasion favorable les claven sus traidoras y cobardes uñas, con el santo fin de sacar el mejor partido, *sea por el medio que quiera*; vengan repetimos una y mil veces y se persuadirán de que en los pueblos, para hacer *fortuna*, se necesita *menos* ciencia y *más* avilantez; Destruye, aleja ó atenúa estas causas la fusion?

Pero dejémosnos de tristes consideraciones que como ha dicho un poeta: lejos de apurarse una materia, solo ha de cogerse la flor.

En ocasion oportuna, nos ocuparemos del arreglo de partidos.

(1) Véase el núm. 72 de LA VETERINARIA ESPAÑOLA del 31 de Julio de 1859.

Snpliec á V., Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, se sirva insertar estos mal pergeñados renglones en el periódico digno de su cargo, si los cree capaces de poder ver la luz pública; á cuyo favor le vivirá agradecido y le dá anticipadamente las gracias su seguro suscriptor y S. Q. B. S. M.,

JOSÉ MUÑOZ Y PUEBLA. (1)

Almaden 2 de Noviembre de 1867.

## MISCELÁNEA.

**RESERVITAS.**—No esperábamos, á la verdad, gran cosa de ciertas palabras confidencialmente empeñadas sobre cooperacion favorable al planteamiento de la fusion de clases; pero no creíamos tampoco en un engaño. Sin embargo, después de haber observado cierto rumbo en la manera de plantear y resolver esta cuestion, yá no nos queda duda alguna de que hemos sido victimas de nuestra sinceridad. Efectivamente no todos admiten la unidad de enseñanza en las Escuelas veterinarias; y como que de esta base primordial y esencialísima habíamos partido nosotros, claro está que rechazamos cualquiera combinacion que, prescindiendo de tan importante cláusula, se intente. Esto es así, pero día vendrá en que se demuestre que no siempre ha de ser cómodo y ventajoso abusar de nuestra buena fé. «*Rira bien qui rira le dernier!*»

**CORRUPCION CADAVERICA.**—Hemos recibido una Memoria en la que su autor se queja, y con razon, de que los médicos homeópatas no recurran siempre á las oficinas de Farmacia para proveerse de glóbulos y diluciones. *Tiene razon*, hemos dicho, porque semejante costumbre perjudica á los farmacéuticos establecidos que venden globulillos, revalenta arábigo, específicos para los callos, remedios infalibles para una multitud de enfermedades, pezoneras, etc., etc.; empero, mirada la cosa por el prisma de la ciencia, se nos figura ver en esto un síntoma de putrefaccion cadavérica. La homeopatía es de tal naturaleza que, si nosotros fuéramos homeópatas, no tendríamos inconveniente en recetar: en vez de diluciones, *aguae fontis clarissimae, quantum volueris*; y en lugar de glóbulos *hordei vulgaris, usque ad repletionem ventriculi*.—La homeopatía se vá, la homeopatía huele á cadáver! Por qué oponerse al desenlace natural de los sucesos? Nació de una ilusion fantástica; morirá disipándose como el humo en manos de los drogueros y de los comerciantes. ¿Qué mas dá?

(1) Hemos pensado contestar sólo por notas (que es lo que se merece) á este *inocente* escrito; pero le haremos más favor: después de haber restablecido en él la ortografía y la escritura material de ciertas palabras absurdamente trazadas en caracteres bien egibles (nos reservamos el original por demostrar siempre que es verdad lo que decimos); después de haber salvado esas *dificultades* que revelan una gran *distancia* entre la mano que ha escrito y la cabeza que ha dictado, contestaremos en regla: con formalidad, en el número próximo á esa sarta de suposiciones y alusiones más ó menos injuriosas y falsas que en el remitido constan. Mucho sentimos que el Sr. Muñoz Puebla (autor, segun así resulta, del escrito) se haya dejado guiar por tal camino. Si este remitido no hubiera sido personalmente ofensivo para nosotros, no lo publicaríamos. El Sr. Puebla y alguien más van á oír historia. Lo sentimos. L. F. G.

Editor responsable, Leoncio F. Gallego.

MADRID: 1867.—Imp. de L. Maroto, Cabestreros, 25.